

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO
DIRECTORES

VICTOR FERNANDEZ G.

ROGELIO FERNANDEZ G.

Año I

San José, domingo 16 de febrero de 1902

Número 109

Jefe del Partido Republicano DE COSTA RICA *Licenciado don* Máximo Fernández

SE ALQUILAN

dos juegos de piezas para oficinas en los bajos de la casa de doña Juana de Echeverría, frente a don Rafael Iglesias.

Se vende una zaranda Bovy, una máquina de helar agua, vinos, etc., sin necesidad de hielo; muy útil en una finca, una caja de hierro grande y otra pequeña, poleas, tanques de hierro galvanizado, etc., etc., una trasmisión de fuerza por cable.

Apartado de correo 424 ú oficina de don

Manuel Echeverría

SE ALQUILA

una casa bien situada, con muebles. Para informes, dirigirse a la Redacción de este diario.

"EL DERECHO"

No siendo este diario un periódico de negocio, sino exclusivamente de propaganda republicana, podemos publicar los anuncios a precios sumamente módicos, augurando el buen resultado de ellos por su extensa circulación.

Toda persona a quien le enviemos el periódico y no lo devuelva la consideraremos como suscrita.

No reconocemos ningún recibo a partir del 20 de diciembre próximo pasado que no vaya firmado por la actual administración.

A los suscritores que reciban con irregularidad el diario, les rogamos nos avisen para corregir el mal servicio.

AGENTES

Heredia..... Nicolás Cartín G.	Escasú..... Joaquín Quirós
Alajuela... Onofre Reyes Villalobos	Santa Ana..... Abel Valenciano
Limón..... F. F. de Altamira	Puriscal..... Juan B. Romero
Puntarenas..... Carlos Clavera	S. Marcos de Dota... José Flores
Liberia..... Gonzalo Villar M.	Pacaca..... Abraham Conejo
Vía Limón..... Francisco Caranza	Santa María Dota... M. Valverde
Juan Viñas..... Elías Aymerich	Naranjo Alaj. ... Salustio Camacho
Tres Ríos..... Constantino Flores	San Mateo..... Miguel Lagos
Santo Domingo... Célimo Bolaños	Sto. Domingo de S. Mateo... Miguel
Curridabat..... Arturo Fernández	Molina
S. Rafael } Heredia... N. Cartín G.	San Ramón... Valeriano Miranda
S. Pablo }	Grecia..... Elías Ramos
Sta. Bárbara Her... Cipr' Campos	Atenas..... Alberto Jiménez
Guadalupe... Francisco Blanco M.	S. Antonio Belén... Jenaro Chaves
Nicoya..... E. Conde R.	Cartago..... José J. Ortiz E.

DR. T. M. CALNEK

OFICINA: Calle Central N., casa de don Justo Quirós, frente a la Iglesia del Carmen.

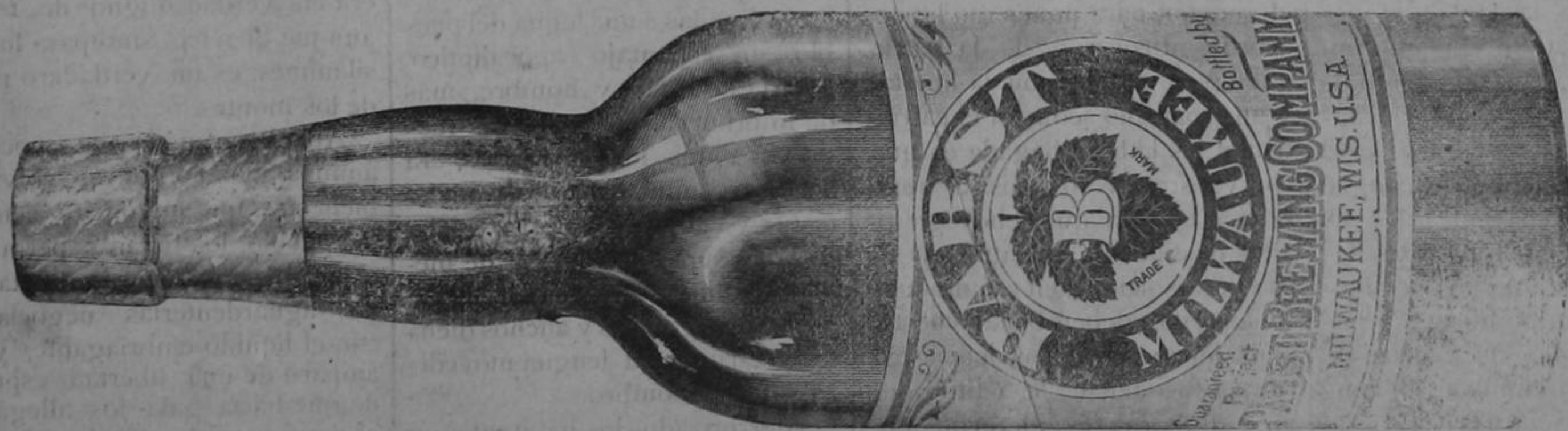
HORAS DE CONSULTA: DE 11 A. M. A. 3 P. M.

Los clientes que residen cerca de la "Nueva Botica de San José," de don Mariano Jiménez, pueden dejar sus ordenes para visitas en dicha botica.

Teléfono 226

Se venden

buenos muebles de dormitorio. Están en magnífico estado. En esta oficina se informará.



Unicos Agentes en San José,
W. Steinworth & Hno.

“EL DERECHO”

DIRECTORES

Victor Fernandez S.

Rogelio Fernandez S.

ADMINISTRADOR

Miguel A. Tapia

San José, domingo 16 de febrero de 1902

?

Hay una hora suprema para los pueblos en que en la balanza del destino se juegan su porvenir, su libertad, su vida, y en esa hora el corazón de los ciudadanos honrados palpita y está pendiente del hilo de la esperanza alentadora, oscilando en el abismo de la desgracia. La hora suprema ha sonado, y antes de expirar el día sabremos si con él ha de expirar la libertad ó si al morir el sol, otro sol más brillante aparecerá en el horizonte, anunciando con su viva claridad á Costa Rica el suspirado momento de su redención definitiva. Así no es extraño que nuestra pluma conmovida prorrumpe en exclamaciones, ya de dolor, ya de alegría, según la confianza nos embargue ó se aleje de nosotros.

La hora suprema ha sonado; pronto sabremos si debemos coronar de flores la cabeza de la Patria, ó envolverla en negrísimo crespones, en señal de duelo por la muerte de nuestras queridas libertades. Estamos en un momento en que con la respiración anhelante, la mente oscurecida por las vaguedades de la incertidumbre y los ojos dilatados por vivas emociones, sentimos correr los segundos con espantosa lentitud, oyendo los latidos de nuestro propio corazón, sobre el corazón de la Patria. Estamos en espera de la resolución definitiva y desde el fondo de nuestro pecho elevamos al Dios de los libres una muda plegaria para que ilumine la conciencia de aquellos que han de arrojar sus votos en la balanza del destino, en uno de cuyos platillos ha puesto la fuerza una pistola, y en el otro la Patria su palpitante corazón.

¡Oh, si acaso la voz de la justicia es apagada por el clamor inmenso, por el grito de triunfo de los malvados, ya sólo nos quedará un camino que elegir y es el de arrojarnos á la fragorosa hoguera donde se hacen ceniza las libertades patrias, para que las llamas consuman cuerpos no formados para sufrir cadenas y para que al menos, las cenizas de nosotros se confundan, en consorcio sublime, con las cenizas de

la República, de la constitución y de la libertad de un pueblo, vestido de soberano para representar el papel de imbécil juguete en la comedia ideada por el Olimpo y llevada á las tablas por los mismos dioses, al son de los instrumentos de los músicos gubernativos! ¿Qué podremos hacer si la fuerza triunfa una vez más sobre la razón, sino huir de esta tierra mancillada, á ocultar en otras playas la vergüenza de haber nacido aquí, ó quedarnos para sufrir las consecuencias de nuestro patriotismo ó para ahogar entre nuestros brazos la infame tiranía que no ha de tardar mucho en desplegar sus horrores y en levantar prisiones repletas de instrumentos de tortura? ¿Qué podremos hacer nosotros, pobres patriotas, tildados de traidores por hombres que no deberían jamás decir que vieron la luz en Costa Rica y que el mejor bien que la podrían hacer, si es que en sus pechos, cavernas habitadas por corazones reptiles, guardan algún sentimiento noble, es negar que son costarricenses? Soportar se puede una injuria un día, pero cuando ella rebosa los límites de la paciencia, puede provocar una explosión de justa cólera. ¡Y no hay cosa más terrible que la cólera en los pueblos! Catorce siglos sufrieron los franceses y un solo día bastó para concluir con la Bastilla! Corderos hay que se resisten al llegar al matadero!

¿Qué les quedará que hacer á los hombres dignos si la desvergüenza triunfa? Repetir los versos de Romeo:

“Fuerza es partir y vivir
Ó quedarse aquí y morir!”

¡Quiera Dios que no lleguemos á tan doloroso extremo; quiera el cielo que el patriotismo triunfe, porque ello será el triunfo de la justicia sobre la fuerza, de la dignidad contra la desvergüenza, de la lealtad contra la traición, del progreso sobre la barbarie y de las leyes sobre las cadenas.

PASCUAL

¡Electores!

Llegado es el momento en que debéis probar, con la mano sobre el corazón para poner sus latidos acordes al corazón de la Patria, que no es una ilusión la libertad y un espejismo seductor el patriotismo! Es la hora llegada en que, con vuestros votos váis á nombrar al hombre que debe regir los altos destinos de la Patria, y en esa hora solemne, en ese momento supremo, debéis bañar vuestro pensamiento en la conciencia para que os señale la actitud que ante el altar de los derechos pú-

blicos debéis asumir! Pensad que no son cuatro años los que en esta campaña con tanta valentía y lealtad por una parte, y con tanta hipocresía y bajeza por la otra, se han disputado los Partidos! no; es el porvenir de la Nación el que váis á jugar, es el futuro de un pueblo sobre el que váis á deliberar con la mano en el corazón y el pensamiento en las desgracias de la Patria; es la libertad la que asistirá anhelante á ese supremo juego del destino, y de los hombres de donde debera salir desterrada de nuestras playas, ó triunfadora sobre el carro de la victoria, acompañada de los aplausos de una multitud entusiasmada; es el genio de la República el que os verá decidir su suerte en el santuario de la Constitución!

Es la hora llegada y todos aquellos que aman la libertad, los adoran el progreso, los que que tienen un cariño profundo por la Patria, van con la cabeza alta y el corazón firme á depositar su voto en pro de los derechos del pueblo!

¡Llor eterno á aquellos firmes ciudadanos que sin temores ni vacilaciones, respetuosos ante la Ley, pondrán su voto en el corazón de Costa Rica como en una urna sublime!

De Tres Rios

POR TRADICION

Refieren viejos de antaño, habitantes del Pueblo Olvidado, que en los tiempos felices en que no había malas autoridades, todo marchaba á pedir de boca; el cura era respetado conforme á la dignidad de su ministerio; no había quien asaltara de noche al transeunte, las aguas eran puras y cristalinas, el alumbrado bueno y continuo, los chayotes, tacacos y yucas abundantes bastaban para las bocas apetentes, no se conocían los escándalos ni se bebía guaro, y á las diez de la noche todo el pueblo dormía sumido en pacífico silencio.

Garantida su seguridad, los compoblanos disfrutaban tranquilos de su vida; mas como casi nunca dura lo bueno, años más tarde apareció por las alturas de éste, situadas á una legua del pueblo, un espantajo apocalíptico. mezcla de bestia y hombre, más de lo primero, que arrojaba fuego por todos los conductos; era alto, barriguno, grueso, de ancho testuz y enorme cabeza, y orlaba su labio superior á modo de media luna hirsuto pelambre; venía armado de gruesos y anchos dientes y cargaba su lengua movidiza sobre el hombro.

Aterrorizados los habitantes en

presencia de tan fatales anuncios del destino, que creían amenaza de calamidades, se dieron á ofrecer promesas á san Expedito, á las once mil Vírgenes y á la Negrita de los Ángeles; ninguna penitencia ni rogativa hacía desaparecer al espectro espantoso que unos creían ser el *cadejas*, otros la *tulevieja* ó la *segua*, y no faltó quien viera en él al *tulumuco* ó al mismo demonio en cuerpo y alma.

Lo que si desapareció por completo fué la bienandanza general; adiós mil veces sueño reposado y tranquilo, porque el fantasma bufaba y escandalizaba todas las noches: hubieron de despedirse de sus sabrosas y opíparas meriendas de chiverre, tacaco y chayote, porque el hambriento huésped talaba los sembrados y barría con los productos sin dejar zapallo en su puesto; renunciaron á salir con su carreta llena de leña á media noche, porque el espantajo les salía al encuentro y cuando menos los infestaba con su hedor *sui generis*. Nada valían amuletos ni exorcismos contra tan terrible enemigo, hasta que la misma naturaleza vino en auxilio de los quejosos vecinos, no sin proporcionarles desgacias mayores.

¡Epoea horrenda aquella para Pueblo Olvidado! En medio de tanto infortunio, el fragoroso estruendo del volcán vecino mantenía la gente en continuo malestar, hasta que con el último retumbo surgió de la madre tierra un figurón contrahecho, un estafermo con cara de autoridad que se dirigía y señalaba con una vara al pueblo conmovido. Desapareció el espantajo para dejar el campo á su sucesor, bastante parecido tanto en su forma como en sus hechos, con la diferencia de que salía de día á recorrer los campos á caballo como dueño y señor feudal, tratando de imponerse por el terror. Para gran parte de los convenientes fué motivo para susto marrocotudo la actitud amenazante del nuevo apóstol de Plutón y obtuvieron su objeto por medio de humillaciones y servicios incondicionales; otros se pusieron alerta, descubrieron las orejas por sobre la piel del animal feroz y pronto lo conocieron; no era en verdad digno de temor aunque bien feo, sino para los pusilánimes; es un verdadero parto de los montes.

Apaciguáronse poco á poco los ánimos, más no por eso volvió el bienestar, que huyó para siempre del pueblo; los billares permanecían abiertos hasta muy tarde: las aguardenterías negociaban con el líquido embriagante, y al amparo de una libertad espúrea de que hacía gala los allegados al corifeo, se despertaban los vi-

OJO

Secretaría de Estado en el despacho de Gobernación :

El Supremo Gobierno ha concedido carta de ciudadanía al señor don Ascensión Esquivel, natural de Nicaragua, declarándole en el libre ejercicio de los derechos que las leyes de la República acuerdan á los nacionales.

San José, 24 de febrero de 1869.

Artículo 96 de la Constitución. Para ser Presidente de la República se requiere ser costarricense por NACIMIENTO.

cios no sólo autorizados por la tolerancia sino también por el ejemplo.

Agregan los moradores que hubo muchos males de todo género, pero no dicen hasta cuando duró tal plaga ni si terminó; quizá todavía permanezca... en la ignorancia general el resultado de tan inmerecido castigo. Nosotros, fieles á lo que oímos no nos atrevemos á agregar punto ni coma ni comentario alguno, que puede alterar en la verdad de los hechos que relatamos.

TALADRO FINO.

La Unión, febrero de 1902.

SEÑOR

don Abraham Fonseca,
Tres Ríos.

Querido:

Te dedico estos pocos renglones, sin ánimo de causarte desazón alguna, y en la confianza de que no desdeñarás los saludables consejos de este viejo caduco de Tío Tom.

Bien conoces que te aprecio demasiado, lo cual no obsta para que yo imprima en esta carta ciertas verdades amargas, pero no por amargas dejan de ser verdades.

Con la intención de serte útil, querido sobrino, he de indicarte el camino seguro para salir ileso del intrincado laberinto en que te encuentras.

Me huelga de que no seas tan insensato para dejar de comprender que te detesta el pueblo de Tres Ríos. No tienes allí ni amigos ni familia ni nada, acaso algún adicto, que no pasa de ser una excepción, y ya sabes que la excepción confirma la regla. Por otra parte, si alguno se te muestra amigo, no es más que por el temor de que injusta y ferozmente ejerzas sobre él tu venganza, so capa de autoridad. Estás en un pueblo civilizado, ó á lo menos, en vía de civilización. Qué de cosas te hubieran sucedido si

te hallaras entre gente salvaje! Sin embargo ahí estás, con todo y tus calaveradas. ¿Por que pretendes entonces gobernar como cacique en un pueblo que ni se bate con flechas ni se viste de *mastate*? ¿Dirás que es un pueblo de cobardes? yo diré que es de prudentes. Pueden más las maneras generosas que las miradas inquisidoras y los hechos groseros. Mirando á los que juzgas pequeños con miradas de serpiente, conquistarás enemigos, si como serpiente te arrastras en presencia de los grandes, no siempre hay grandes que gusten de recibir culto de los reptiles inmundos.

No es la primera vez que te encojes de hombros y me dices: viejo rancio y regañón, pero qué he de hacer? Mal que me pese, cada día más me convenzo de que la gente dice lo cierto en este asunto, y aunque no quieras oír, no falta quien repique duro; sobran escandalosos que digan:

"Abraham Fonseca presta el salón municipal sin permiso del Municipio, para bailes, con la luz de las lámparas destinadas al alumbrado público.

Item más: "el susodicho Abraham, para tales bailes, pone de guardia en la puerta del salón, un grupo de hombres trabajadores y pacíficos, quienes se lamentan de permanecer allí hasta las once de la noche ó poco antes."

Item más: "acepilla al Ministro.

El Jefe Político esto, el Jefe Político aquello, el caballo del Jefe Político, el pellejo del Jefe Político. En fin, amigo, ya estoy aburrido, el pueblo lo está peor y tú lo estás también. Marchate, esto es un buen camino, el camino que te quería indicar. Dices que el sueldo es bueno, no digo lo contrario, pero no sólo de Jefe Político vive el hombre, sino también del trabajo de sus manos.

Adiós! Haz lo que te digo y no me gruñas.

Tío TOM.

La Unión, febrero 13 de 1902.

Gacetillas

A los Agentes

que aún no nos hayan enviado los fondos de suscripción cobrador correspondientes al mes pasado, les rogamos cubrir á la mayor brevedad esas cuentas con esta oficina.

Tambien

á las personas á quienes les pasamos circular de cobro por suscripciones vencidas, se sirvan pagarlas, pues de lo contrario, suspenderemos el envío del periódico.

VENDO

Mi casa de habitación, sita en el alto de Cuesta de Moras, 100 varas al Sur de la Estación del Tranvía, calle que sale á la línea del Ferrocarril del Pacífico, ó 50 varas de la casa del Licenciado don Francisco M^o Fuentes, á la misma calle antes citada. Se compone de sala, tres aposentos y cocina, con entrada de carreta y tiene agua de cañería. Está en buen estado. Mide ocho varas de frente por cuarenta y cuatro de fondo. Vale ₡ 3,500

Pormenores con su propietario,

Cecilio Vargas

ó con mi hijo,

Felipe Vargas.

San José, febrero 12 de 1902.

A VISO

Se pone en conocimiento del público que con motivo de las elecciones que se verificarán el domingo próximo en los salones del Edificio Metálico, es prohibida la entrada á todas aquellas personas que no sean electores; y á éstos se les previene que es enteramente prohibido concurrir á este acto con armas, según el artículo 125 de la Ley de Elecciones dice así.

"Art. 125.—El que se presentare armado en el lugar de las votaciones, incurrirá en la pena de diez días de arresto, será inmediatamente desarmado y perderá el arma que portara, la cual pasará al Almacén Nacional. Si las personas que concurren armadas constituyeren una asonada ó motín, sufrirá reclusión menor en su grado medio ó máximo.

Gobernación de la provincia de San José, 13 de febrero de 1902

Manuel Montealegre

INTERNADO DE CARTAGO

1a. y 2a. Enseñanza

Este establecimiento de enseñanza se abrirá nuevamente el jueves 6 de marzo próximo y ocupará, según disposición municipal, el local del Colegio de San Luis Gonzaga.

Los alumnos del año pasado avisarán con anticipación si se les reserva sus puestos, y los padres de familia que quieran enviar nuevos alumnos solicitarán del infrascrito secretario, el Prospecto y Reglamento, á fin de que se impongan de las condiciones de admisión.

Cartago, febrero 10 de 1902.

Celso Gamboa

Tip. de Padrón y Pujol

DE OPORTUNIDAD

Hay para vender en el

MARTILLO CENTRAL

1 alfombra de sala, estilo oriental, de 4 por 4 varas
1 resorte para cama de matrimonio y
1 ariete número 7

Todo en buen estado

Se pueden ver los viernes y sábados de las 7 de la noche en adelante, ó hablando con los señores Blanco y Maroto en el Bazar de San José de J. R. Mata.

SASTRERIA DE MANUEL ARRIOLA

Se arregla, limpia y tiñe ropa de casimir

25 varas al Norte del Cuartel de Caballería

Frente al Parque de Morazan

Junto á la casa de don Paulino Ortiz

Contando con operarios aptos para ejecutar cualquier trabajo del oficio, me hago cargo de toda obra que se me encargue, ofreciendo puntualidad, baratura y esmero.

“DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO.”

No porque alguien diga que su preparado es “tan bueno como” ó “más barato que” la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á tales argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Académias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta representando al hombre con el bacalao á cuestas. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La legítima



Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, Reumatismo Crónico, Asma, Bronquitis, Tosas, Catarros y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Esta medicina cura alimentando, devolviendo las fuerzas perdidas—creando carnes! Para los débiles la Emulsión de Scott es una Providencia. Tan segura como permanente, es siempre digna de confianza. Prohíbese en todas las Boticas.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

EL DIARIO REPUBLICANO
El de más circulación en el país,
cobra precios moderados por anuncios.
OFICINA: Cuesta de Moras, contigua á la de “El Día”, frente á la casa de habitación de don Manuel Carranza.

Librería y Papelería de Padrón y Pujol

Papel rayado

ACABA DE LLEGAR EL

Almanaque BAILLY-BAILLIERE

PARA 1902

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRACTICA

Precio \$ 1-00 el ejemplar

Obras de autores célebres

á 40 céntimos el ejemplar

- El Titiritero de la virge, por Anatolio France
- Dos queridas, por Alfredo de Musset
- Misterios del amor, por Enrique Sienkiewicz
- Amores adúlteros, por Daudet, Maupassant, Coppée
- Dos aventuras, por el Conde León Tolstoy
- Miserias de la vida conyugal, por H. Balsac
- Los pecados de la juventud, por E. Souvestre
- La señorita de oro, por Catulo Mendes
- Imitaciones, por el Conde León Tolstoy
- Adulterio, por Adolfo Belot
- La Mujer del Diputado, por Emilio Zola
- La virtud en la deshonra, por Catulo Mendes
- La pequeña Emperatriz, por Catulo Mendes

Glorias y ángeles para portales

FELICITACIONES PARA AÑO NUEVO

Agendas de Bufete

ALMANAQUES ESFOLIADORES
Y FESTIVOS

LIBROS DE CUENTOS

Gran surtido de lápices

Se despacha inmediatamente todo trabajo de imprenta
Avenida Central, Oeste, N° 57.—Apartado del Correo, 224.

NOVELAS